



DECRETO U. DE C. Nº 93 012 /

VISTOS:

Lo solicitado por los Sres. Jefes y Directores de los organismos de la Administración Central en relación con requerimientos de personal para el año 1993; el marco general del presupuesto para 1993 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 18 de diciembre de 1992; lo dispuesto en el Artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar desde las fechas que se indican los siguientes puestos en los organismos de la Administración Central con la asignación presupuestaria que se señala, la que será financiada con Fondos Centrales:

OFICINA DE SANTIAGO (1010)

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>FECHA</u>
- SECRETARIA D.N.	930018	B-05	01.01.93

DIRECCION DE PLANIFICACION E INFORMATICA (1230)

- SUPERVISOR DE LABORATORIO DE COMPUTACION D.N.	930019	B-10	01.03.93
- SUPERVISOR DE LABORATORIO DE COMPUTACION D.N.	930020	B-10	01.03.93
- ESPECIALISTA D.N.	930021	B-07	01.03.93

La ubicación del cargo de Supervisor de Laboratorio de Computación en la Planta de Cargos No-Académicos se determinará mediante análisis de funciones y evaluación del cargo por la Dirección de Personal.

DIRECCION DE EXTENSION (CORO)

- AUXILIAR D.P.	930022	B-01	01.01.93
-----------------	--------	------	----------

PINACOTECA

- SECRETARIA D.N.	930023	B-06	01.01.93
-------------------	--------	------	----------

DIRECCION DE INVESTIGACION

- INGENIERO CIVIL D.N.	930024	B-20	01.01.93
------------------------	--------	------	----------

82-264
93-025
76-194
93-030
93-023



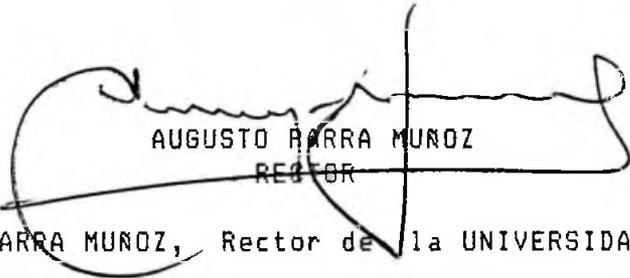
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

- 29 Suprimase, a contar del 1º de enero de 1993, el puesto de Coordinador de Recursos Renovables, ítem 900007, de Rectoría que ocupa el Sr. ECKARD SCHMIDT HARMS.
- 30 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Comuníquese y transcribese a los Sres. Directores de los organismos mencionados; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 12 de 1993.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

GAJ/etv.